

INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA GIRAFFEES S.A 2019

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GIRAFFEES S.A

Presente.

ANTECEDENTES

De conformidad con las normas establecidas para el efecto sito, la Ley de Compañías reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informe los comisarios de la Compañías sujetas al control de la Superintendencia, así como los Estatutos de la Empresa y su Reglamento Interno, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposición legal alguna que pueda y deba considerarse a fin de emitir una opinión objetiva y razonable de las operaciones de la empresa al 31 de diciembre del 2019

DE LOS ADMINISTRADORES

La verificación y revisión de los procedimientos y acciones adoptadas por los administradores a través de su decisiones basado en el cumplimiento de la Ley y Normas Internas ha permitido obtener resultados acertados en la administración, es necesario recalcar que los administradores son personas delegadas para ejercer las políticas que los dueño de la compañía (socios) determina.

Se está cumpliendo por parte de la administración con las obligaciones del IESS y del Servicio de Rentas Internas para que la compañía no registre inconveniente alguno.

DEL CONTROL INTERNO

El control del organización permite al desarrollo de la misma, conocedores de esta realidad de la administración se a esforzado en el año 2019 para fortalecer el control, basándose en el cumplimiento de la estatutos y reglamentos internos de la compañía.

ESTADOS FINANCIEROS

Revisando los libros contables, la información registrada y los movimientos más importantes a través de nuestro correspondiente, se observa que la administración ha cumplido razonablemente con elaboración y presentación de los Estados Financieros.

De conformidad a las normas establecidas la Ley de Compañías el reglamento que establece los requisitos mínimos que deben obtener y contener los informes, sujetas al control de su penitencia, así como los Estatutos de la Empresa y su reglamento interno, normas de contabilidad y disposición legal alguna que pueda y que deba considerarse a fin de emitir una opinión objetiva y razonable de las operaciones de la empresa al 31 de diciembre de 2019

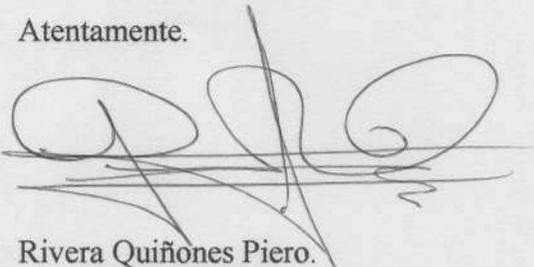
La verificación y revisión de los procedimientos y acciones adoptados por los administradores a través de sus decisiones basado en el cumplimiento de la Ley y normas internas a permitido obtener los siguientes resultados.

Se realizaron ventas en el periodo 2019 por un valor de \$ 93.890,68.

Se realizaron compras y gastos en el periodo fiscal 2019 es por un valor de \$ 71.960,89 lo cual generaron una utilidad de \$ 21.929,79

Esmeraldas 30 de marzo de 2020.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, consisting of several large, overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Rivera Quiñones Piero.
C.I. 0801928656
Gerente General